



**Informe de desarrollo de actividades Profesionales
Fondo Crece FNDR O'Higgins 2023
(agosto de 2024)**

Nicolás Vicente Valenzuela Canales

Apoyo Profesional

Rancagua

01 de septiembre de 2024

Índice

1.- Alcance _____	3
2.- Objetivos _____	3
2.2. Objetivo General _____	3
2.2. Objetivos específicos _____	3
3.- Desarrollo _____	4
4.- Conclusión _____	7

1. Alcance.

El presente informe se detalla el avance de actividades correspondientes al Fondo Crece FNDR O'Higgins 2023 "Zonas Rezagadas" y "Zonas No Rezagadas" durante el mes de agosto de 2024.

Durante el periodo se trabajó en la fase de Implementación de los Planes de Trabajo siguiendo lo expuesto en el punto 4.2 de las bases de ambas convocatorias. En este proceso se evaluaron todas las modificaciones presentadas del universo total de beneficiarios que corresponde a 244 Beneficiarios de las "Zonas No Rezagadas" y 114 Beneficiarios de la convocatoria de las "Zonas Rezagadas".

2. Objetivos.

2.1. Objetivo General:

Prestar apoyo profesional a las actividades correspondientes a la Fase de Implementación de los Planes de Trabajo, siguiendo lo expuesto en el punto 4.2 de las bases de ambas convocatorias.

2.2. Objetivos específicos:

2.2.1. Revisar y aprobar las solicitudes de modificación de los planes de Trabajo presentados por el Agente Operador Sercotec.

2.2.2. Cargar la nueva información presupuestaria al sistema SISEVAL.

2.2.3. Respaldar las solicitudes de modificación de los planes de compra en Carpeta Compartida con el Ejecutivo de Fomento y el Agente Operador Sercotec.

.

3. Desarrollo.

3.1. Revisión y aprobación de las modificaciones a los Planes de Trabajo.

En el punto 4.2 de las bases correspondiente a la Implementación del Plan de Trabajo se especifica lo siguiente:

En el caso que se requiera modificar o reasignar alguna de las actividades del Plan de Trabajo de manera parcial por cambio de precios, maquinaria o servicio de mejor calidad u otra circunstancia justificada, o incorporar nuevas actividades y/o Ítems vinculados a los objetivos del proyecto, si existieran excedentes de recursos, esto debe ser solicitado por el beneficiario/a de manera escrita al Agente Operador Sercotec y antes de la compra del bien y/o servicio modificado o reasignado. El Ejecutivo/a de Fomento, contraparte de Sercotec, tendrá la facultad de aceptar o rechazar tal petición, informando por escrito, bajo premisa del cumplimiento del objetivo del Plan de Trabajo, considerando un movimiento máximo del 25% del monto total del proyecto (la restricción no aplica cuando son modificaciones dentro de mismo ítem). Esta modificación, en ningún caso, podrá vulnerar alguna de las restricciones de financiamiento establecidas en las bases de la convocatoria.

Durante el mes de agosto se revisó un total de 10 planillas de solicitudes de modificación de los Planes de Trabajo enviadas por el Agente Operador Sercotec, dichas modificaciones consistían en todos aquellos cambios realizados al presupuesto original presentado por los beneficiarios, entre lo que se incluyen las modificaciones presupuestarias entre los ítems financiados y la incorporación de elementos a los planes de compra, en total 60 empresarios solicitaron modificaciones presupuestarias, de ellos 28 correspondían a la convocatoria de las “Zonas Rezagadas” y 32 a la de “Zonas No Rezagadas”, en cuanto a la incorporación de elementos a los Planes de Inversión se cuenta con un total de 115 empresas que lo solicitaron de ellas 36 corresponden a la convocatorias de “Zonas Rezagadas” y 79 a las “Zonas No Rezagadas”.

Por cada envío el Agente Operador adjuntó en los correos una planilla con el consolidado de las solicitudes de modificación e incorporación de elementos y todas las planillas individuales con las solicitudes de modificación de los Planes Presupuestarios (Imagen 1).

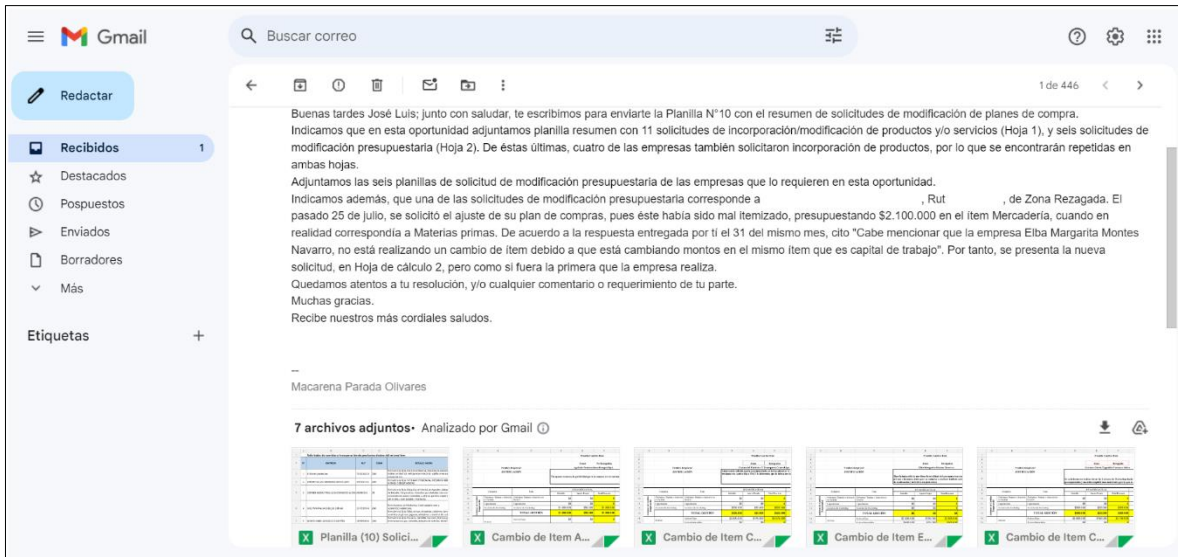


Imagen 1: Décimo correo con solicitudes de modificación de los Planes Presupuestarios enviado por el agente operador. Fuente: Elaboración propia.

Una vez recibidas las planillas se analizó la pertinencia de la solicitud caso a caso, una vez aprobadas se procedió a completar cada una con la fecha de aprobación (imagen 2) y fueron alojadas en la Carpeta Compartida diseñada para el proceso a la espera de que el Ejecutivo de Fomento a cargo del programa realizara la aprobación final y diera respuesta formal al Agente Operador quien finalmente gestionó la respuesta a cada uno de los empresarios que realizaron las solicitudes.

		SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN CAMBIO			MODIFICACIONES	Observación / Justificación
		Subsidio	Aporte Propio	Total Proyecto	Subsidio	Aporte Propio	Total Proyecto		
Acciones de Fomento a las Empresas P.M.	Asistencia Técnica y Asesoría en Gestión	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0	
	Capacitación	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0	
Zonas No Rezagadas	Acciones de Marketing	\$523.800	\$26.190	\$549.990	\$95.238	\$4.762	\$100.000	-449.990	Disminuye y se traspasa a activos fijos.
	TOTAL GESTION	\$523.800	\$26.190	\$549.990	\$95.238	\$4.762	\$100.000	-449.990	
Zonas con rezago	Activos Fijos	\$4.476.200	\$223.810	\$4.700.010	\$4.904.782	\$245.238	\$5.150.000	449.990	Aumento para la compra de para la compra de tablas, cajas plásticas, coladores, jarros, termos y utensilios varios.
	Activos Intangibles	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0	
	Infraestructura	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0	
	Nuevas contrataciones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0	
	Nuevos arrendos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0	
Capital de Trabajo (Módulo de Inversión de Activos Intangibles del Proyecto)	Materias primas y materiales	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0	
	Mercadería	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0	
	Servicios Esenciales	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0	
	TOTAL INVERSION	\$4.476.200	\$223.810	\$4.700.010	\$4.904.782	\$245.238	\$5.150.000	\$449.990	0
	TOTAL PROYECTO	\$5.000.000	\$250.000	\$5.250.000	\$5.000.000	\$250.000	\$5.250.000	\$0	Se puede efectuar el cambio 8,67%

Imagen 2: Planilla de Modificación presupuestaria aprobada y lista para la validación final por parte del Ejecutivo de Fomento del Programa. Fuente: Elaboración propia.

3.2. Respaldo de la nueva información presupuestaria en el sistema SISEVAL.

Una vez analizadas y aprobadas las solicitudes de modificación de los Planes de Trabajo se actualizó la nueva información en el cuadro presupuestario de Siseval, esto se realizó para cada una de las empresas solicitantes de ambas convocatorias, con esto la información quedó actualizada también sistemáticamente.

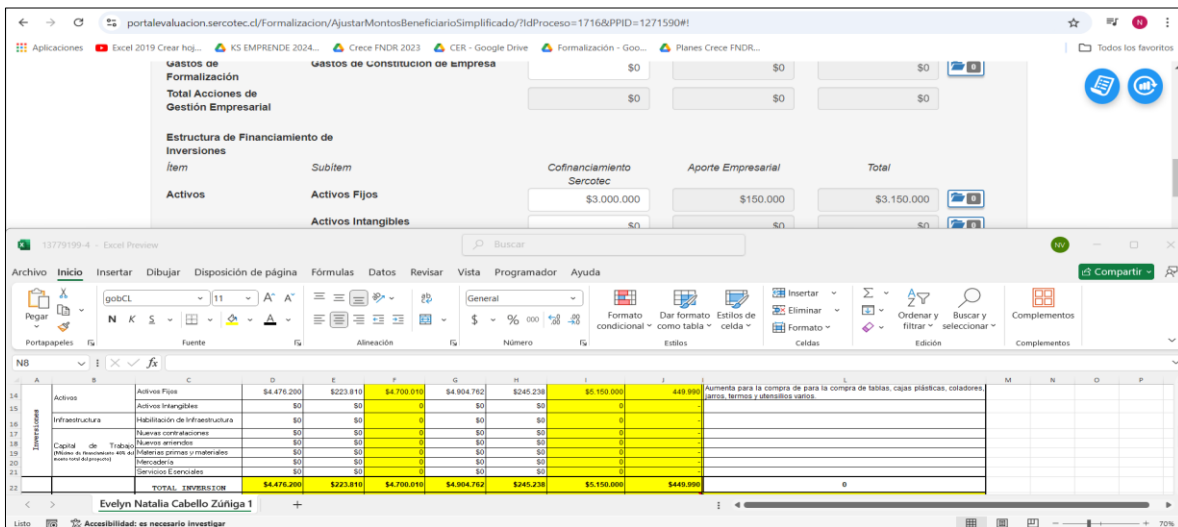


Imagen3: Proceso de modificación de la información presupuestaria en el sistema Siseval.

Fuente: Elaboración propia.

3.3. Respaldo de las solicitudes de modificación de los planes de compra en Carpeta Compartida con el Ejecutivo de Fomento y el Agente Operador Sercotec.

El último paso correspondió a respaldar todas las solicitudes enviadas por el Agente Operador y que fueron aprobadas por el Ejecutivo de Fomento en carpeta compartida, de esta forma se tiene respaldo de todos los movimientos solicitados quedando disponibles para cuando se necesite extraer información de cada caso en particular.

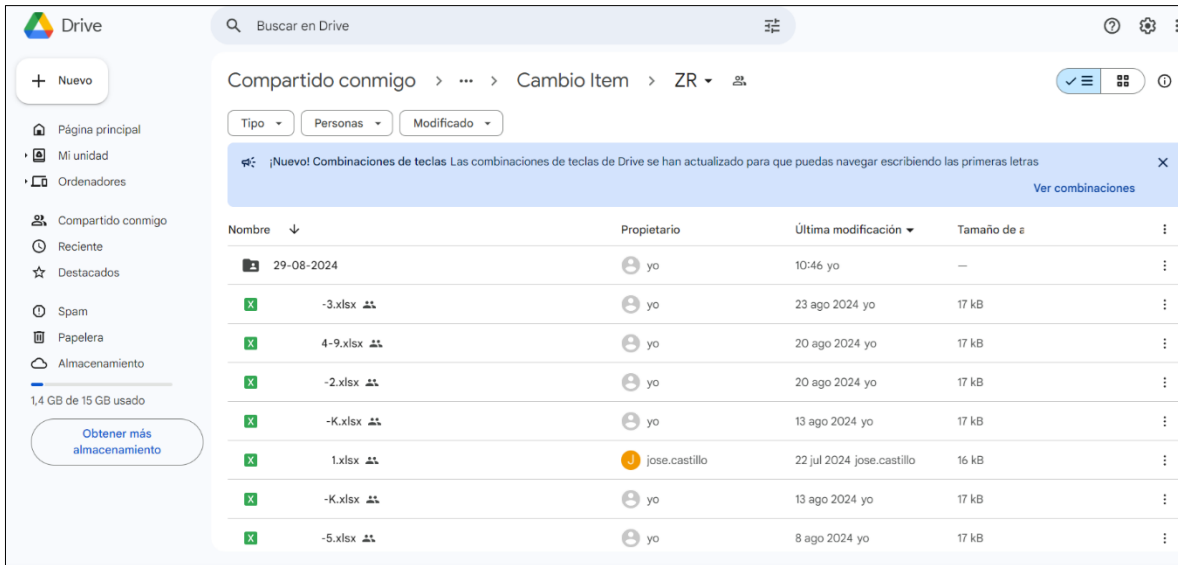


Imagen 4: Carpeta compartida que contiene todas las Modificaciones Presupuestarias presentadas por el Agente Operador Sercotec durante el mes de agosto. Fuente: Elaboración Propia.

4.- Conclusión

Las actividades desarrolladas durante el mes de agosto se enfocaron específicamente en la Fase de Desarrollo, específicamente en el punto 4.2 de las bases, durante la revisión de la información de modificación de los Planes de Trabajo recibida por parte del Agente Operador Sercotec se pudo observar que el total de modificaciones se encontraba dentro de lo especificado en las bases con lo cual fue aprobado el total enviado encontrándose en la actualidad todo debidamente respaldado tanto en el Siseval como en las carpetas compartidas para el proceso.

Nicolas Vicente Valenzuela Canales
 Profesional Apoyo Fondo Crece FNDR O'Higgins 2023